
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INPAME SAS
N.I.T. : 900326667 7 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01949272 DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :5 DE ABRIL DE 2023
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
ACTIVO TOTAL : 505,418,544

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 45 # 15 A 20
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CONTACTO@INPAME.COM
DIRECCION COMERCIAL : DIAGONAL 45 # 15 A 20
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : CONTACTO@INPAME.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2009, INSCRITA EL 2 DE DICIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 01344526 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INPAME SAS.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
5	2015/07/13	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/07/23	02004851
6	2015/11/25	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2015/12/14	02044018
7	2016/03/15	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2016/03/30	02076350
8	2018/08/14	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2018/08/27	02370114

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL REALIZAR OBRAS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA. ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO ASÍ COMO CUALES QUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD., LA FABRICACIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXPENDIO, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, CANJE, SUMINISTRO DE ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS, COMPRA Y VENTA DE: MOBILIARIO HOSPITALARIO EN ACERO INOXIDABLE, POLIURETANO Y DEMÁS MATERIALES EN QUE SEAN FABRICADOS, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE MUEBLES, MOBILIARIO, ESTRUCTURAS, ESTANTERÍAS Y DEMÁS, CONSTRUIDOS EN MADERA, ACERO INOXIDABLE, PLÁSTICO, HIERRO, ALUMINIO Y OTROS, PARA OFICINA, HOGAR, COMERCIO, SECTOR EDUCATIVO, INDUSTRIA E INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS; COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS PARA OFICINA COMO PAPELERÍA Y DEMÁS ARTÍCULOS USADOS EN ELLA; COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR PARA EL USO DOMÉSTICO E INDUSTRIAL DE TEXTILES, PLÁSTICOS, CUEROS, LONAS, SUMINISTRO DE UNIFORMES, PRENDAS DE VESTIR, ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, DOTACIÓN DE CALZADO PARA INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO; COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO TÉCNICO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, SERVIDORES, IMPRESORAS, PERIFÉRICOS, AUDIOVISUALES, EQUIPOS DE GRAN FORMATO, EQUIPOS DE VIDEO Y PROYECCIÓN, HARDWARE, SOFTWARE, REDES, CABLEADO ESTRUCTURADO, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN, TONERS, CARTUCHOS Y REPUESTOS EN GENERAL, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR DE INSUMOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y DEMÁS ELEMENTOS QUE LOS COMPONEN, DE FERRETERÍA, MOBILIARIO DE OFICINA, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, SISTEMA DE VENTILACIÓN MECÁNICA, PARA LOS CUALES TAMBIÉN SE DESARROLLARÁ ACTIVIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ÉSTOS. CONSTRUCCIÓN, ADECUACIONES, REMODELACIONES, MANTENIMIENTOS, DOTACIÓN GENERAL DE INSTALACIONES DE PROYECTOS PÚBLICOS O PRIVADOS. POR LO TANTO LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ LLEVAR LA REPRESENTACIÓN DE CASAS DE PROVEEDORES DE LOS ELEMENTOS ENUNCIADOS ANTERIORMENTE. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, PODRÁ PROMOVER NEGOCIOS, INVERTIR EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y PRESTAR SERVICIOS Y ASESORÍAS, CONSTITUIR SOCIEDADES, FORMAR PARTE DE OTRAS COMPAÑÍAS DE OBJETO SEMEJANTES AL SUYO, FUSIONARSE CON ELLAS, GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR Y ENDOSAR TÍTULOS VALORES, CELEBRAR CONTRATOS DE AHORRO, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON O SIN INTERÉS, ACTUAR COMO COMISIONISTA, AGENTE O REPRESENTANTE DE TODA CLASE DE PERSONAS O SOCIEDADES NACIONALES O EXTRANJERAS, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL, PARA LO CUAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS

RELACIONADOS CON ESTOS RAMOS Y QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS PARA SU NORMAL DESARROLLO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
4663 (COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERÍA Y CALEFACCIÓN)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7112 (ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA)
OTRAS ACTIVIDADES:
4610 (COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)
6810 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $100,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 100.00
VALOR NOMINAL : $1,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADO POR EL PERIODO QUE LIBREMENTE DETERMINE O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASI LO DISPONE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 4 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 21 DE AGOSTO DE 2013, INSCRITA EL 27 DE AGOSTO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01759751 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
ROMERO CAMARGO ANA CAROLINA	C.C. 000000052644604

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CASTILLO CARDOSO JAIRO ORLANDO C.C. 000000009527735

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 4 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 5 DE ABRIL DE 2023

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $571,466,229

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 6810

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *